



**Candelaria**  
luján mining

# POLÍTICA DE INNOVACIÓN

Candelaria se compromete a propiciar una cultura de innovación, basada en identificar y evaluar nuevos métodos, procedimientos y oportunidades de mejora en cada uno de sus procesos, sustentado en el despliegue y desarrollo de fortalezas de sus trabajadores, con el fin de contribuir a la Visión de la Compañía para la construcción de un futuro sustentable para la Región de Atacama.

Este compromiso busca fomentar la generación de nuevas oportunidades que logren materializarse en la creación de valor a través de nuevos desarrollos de procesos, tecnología, administración y/o eliminación/disminución de los derroches e involucramiento y desarrollo de nuestras comunidades, cuyos aportes individuales y/o grupales serán debidamente reconocidos y compensados, cuando corresponda, generando un ambiente estimulante y emprendedor para nuestros trabajadores.

La alta gerencia apoyará y entregará los recursos necesarios para cumplir con excelencia los objetivos asociados a nuestros pilares estratégicos, **Personas, Seguridad, Negocio y Medio Ambiente**:

- Disminuir y/o eliminar, a través de proyectos o programas innovadores, los derroches operacionales que puedan afectar el costo y/o la productividad.
- Enfoque en programas, proyectos, actividades, que contribuyan a la mejora continua de los procesos.
- Incorporar la estrategia de innovación en los planes, programas, proyectos, que signifique una directa interacción con sus comunidades vecinas y su desarrollo social, económico e institucional.
- Mejoramiento de nuestro desempeño en innovación.

Cada miembro de nuestra organización apoyará y se comprometerá para alcanzar estos objetivos, en lo siguiente:

- Participar de manera activa, propositiva e integradora en el desarrollo del proceso creativo y de innovación de la compañía.
- Respetar el cumplimiento de todas las leyes y reglamentos que afecten al Distrito Candelaria, en relación con los proyectos de innovación y mejora continua que se presenten.
- Asegurar que los proyectos de innovación se evalúen, desarrollen e implementen de manera correcta y responsable.
- Evaluar la pertinencia y el cumplimiento de los proyectos de innovación.
- Comunicar y difundir esta Política a nuestros trabajadores, proveedores, clientes y comunidades.

La innovación y el mejoramiento continuo en nuestros procesos, traerán como beneficio personas más desarrolladas y motivadas, la disminución de costos, el aumento de la productividad y la valoración de la licencia social para operar. Todo ello, nos permitirá un negocio sustentable y constructor de un mejor futuro.